

**REQUISITOS DE ACCESO**

---

Podrán acceder a los cursos de especialización aquellas personas que poseen la titulación que habilita el acceso a cada curso según Anexo VI, Tabla IV «Requisitos de acceso para cursar cursos de especialización»

<b>Curso de especialización</b>	<b>Requisito de acceso</b>
Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicación Multiplataforma
	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
	Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico

**CUOTAS Y PREFERENCIAS DE ADMISION**

---

La adjudicación se realizará teniendo en cuenta las preferencias siguientes:

- a) Alumnado que ha conseguido el título por el que acceden al curso de especialización en los dos años precedentes, en la CAPV.
- b) Resto de alumnado. El orden de prelación entre quienes tienen la misma preferencia vendrá dado por la nota media del historial académico correspondiente al Título desde el que se accede.